



Cooperativa de expendedores de carnes de Andes

Yo, **ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.027.880.581 de Andes, Antioquia, actuando como Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Expendedores de Carnes de Andes "COOPEXCA" y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

### CERTIFICO QUE

Revisados los antecedentes penales de los miembros de la Junta Directiva y Fundadores de la **Cooperativa de Expendedores de Carnes de Andes "COOPEXCA"**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Dado en Andes Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

  
  
**ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR**  
Representante Legal  
C.C. 1.027.880.581  
NIT 911 074 2014-7

---

Cra. 50 A # 51 – 13 Centro Comercial Monte Carlo – Local 110  
Municipio de Andes – Antioquia / Telefax 841 72 41 / [coopexca@gmail.com](mailto:coopexca@gmail.com)



Cooperativa de expendedores de carnes de Andes

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Para dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 150 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, que modificó el artículo 358 del E.T incluyendo el párrafo segundo y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta, sobre el BENEFICIO NETO O EXCEDENTE NETO que se estableció de acuerdo con el artículo 357 del E.T.

Me permito certificar que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establece la Ley para que la Cooperativa de Expendedores de Carnes de Andes "COOPEXCA" con Nit 811009304-7 sea beneficiaria de la exención del impuesto sobre la renta contemplada en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma,

  
ANDRES FELIPE ESCOBAR  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 1.027.880.587  
COOPERATIVA DE EXPENDEDORES DE CARNES DE ANDES  
1472 - NIT 811.009.304-7



Cooperativa de expendedores de carnes de Andes

Yo, **ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.027.880.581 de Andes, Antioquia, actuando como Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Expendedores de Carnes de Andes "COOPEXCA".

### CERTIFICO QUE

El señor **ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.027.880.581 recibió una remuneración como Gerente y Representante Legal durante la vigencia del año 2018, por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$38.368.491<sup>00</sup>) y no supera los 3.500 UVT de conformidad con el numeral 6, párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dado en Andes Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

  
**ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR**  
Representante legal  
C.C. 1.027.880.581  




Cooperativa de expendedores de carnes de Andes

Yo, **ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.027.880.581 de Andes, Antioquia, actuando como Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Expendedores de Carnes de Andes "COOPEXCA".

### CERTIFICO QUE

La **Cooperativa de Expendedores de Carnes de Andes "COOPEXCA"** identificada con NIT 811009304-7 ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2018 conforme lo ordena el numeral 13, parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dado en Andes Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

  
**ANDRES FELIPE VARGAS ESCOBAR**  
Representante Legal  
C.C. 1.027.880.581  
COOPEXCA  
COOPERATIVA DE EXPENDEDORES DE CARNES DE ANDES  
NIT 811.009.304-7